

En vísperas del VIII congreso de la ANEC y en recuerdo del Ché



Por Humberto Pérez.

Hace unos pocos días vi el programa de la Mesa Redonda en el que los principales dirigentes actuales de la ANEC expusieron los principales temas a tratar y los principales objetivos a plantear en el próximo VIII Congreso de la Asociación a celebrarse del 13 al 15 de este mes de junio.

Vinieron a mi memoria los momentos de 1978 y 1979 en que trabajamos en la organización y creación de esta institución, proceso que concluyó con el acto fundacional efectuado el 14 de junio de ese último año.

Junto al compañero Raúl García Peláez, miembro del Secretariado del CC del PCC que fue el Presidente de la Comisión Organizadora, trabajé durante varios meses formando parte de la jefatura de dicha Comisión.

Tuve finalmente la responsabilidad y el honor de ser designado por la máxima dirección del Partido y del Gobierno para pronunciar el discurso de clausura de su I Congreso, en acto que contó en su presidencia con la asistencia de los compañeros Carlos Rafael Rodríguez y Osvaldo Dorticós, ambos miembros del Buro Político del Partido que habían ocupado y aun ocupaban altos cargos en la dirección de nuestra economía. También contamos con la excepcional presencia del compañero Ernesto Guevara Lynch, padre del Ché.

Mi designación para dicha clausura estuvo determinada porque en aquellos momentos yo era miembro del CC del PCC y me desempeñaba como Presidente de la JUCEPLAN (actual MEP), Vicepresidente del Consejo de Ministros y Director Ejecutivo de la Comisión de Implantación del nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE) aprobado en el I Congreso del Partido.

El texto del discurso que pronuncie fue revisado y aprobado personalmente por el compañero Fidel. Expresaba por tanto las posiciones oficiales de la máxima dirección del país en lo relacionado a las principales tareas y objetivos a lograr en aquellos momentos en la esfera de nuestra economía.

Recorriendo mis memorias y releendo ahora dicho texto saltaron ante mí la significativa cantidad de tareas y objetivos de entonces que mantienen su vigencia actualmente en vísperas de este VIII Congreso (40 años después), como deudas que no han logrado saldarse y, lo que resulta más preocupante, deudas aun anteriores a 1979 pues en ese año las tareas y objetivos que nos planteamos estaban llamados a saldarse a su vez en gran parte objetivos y tareas planteadas mucho antes y por las cuales luchó el Che en los años 1961 a 1964 en que ocupó determinantes cargos al frente de nuestra economía y desde los cuales desplegó y dejó “sus más puras esperanzas de constructor”.

Quiere decir que, en los momentos actuales, al celebrarse el VIII Congreso de los economistas cubanos, tenemos delante numerosas deudas, muchas de ellas pendientes desde los primeros años de la Revolución hace más de 50 años, renovadas y sumadas en su momento a las nuevas que surgieron de las circunstancias presentes en 1979. Hoy se le añaden adicionalmente nuevas tareas y orientaciones, derivadas de las condiciones objetivas actuales del mundo y del país, planteadas y aprobadas en los últimos 10 años principalmente en los Congresos VI y VII del Partido y plasmadas en las formulaciones de sus principales documentos, especialmente en el de la Conceptualización, y refrendadas recientemente en nuestra Carta Magna proclamada recientemente.

Voy a recorrer y enumerar sucintamente, utilizando en ocasiones algunas citas textuales, los principales planteamientos de aquel discurso de clausura del año 79 en el que recurrimos en gran medida al apoyo de las recomendaciones y orientaciones que nos había dejado el Che.

1—Fortalecer el papel rector de la planificación teniendo presente, como dijera textualmente el Che, la necesidad de que “la empresa debe recurrir a sus funcionarios y obreros para discutir los planes, para incorporar a la gente a la producción y a los problemas de la producción de tal manera que el resultado final sea algo vivo, producto de discusiones prácticas sobre temas determinados y que puedan ofrecerse conclusiones acabadas”.

2—Máxima descentralización posible de las decisiones económicas a nivel de empresas y de las unidades económicas de base.

El sistema de organización y gestión empresarial defendido por el Che implicaba orgánicamente una mayor centralización de las decisiones que la prevista en el Sistema de Dirección Económica que se aplicaba en 1979, derivado de los acuerdos del I Congreso y a partir de las experiencias tenidas en Cuba y en otros países socialistas.

Más descentralización aún se promueve en el modelo actualmente en proceso de implementación (hasta el momento más en las intenciones y en el discurso que en la práctica).

No obstante lo antes mencionado, el Che insistió una y otra vez en que a nivel de las entidades económicas de base los directivos debían actuar con el máximo de independencia y creatividad.

Refiriéndose a las facultades de los administradores de las unidades orientó textualmente que dentro de sus atribuciones “deben sentirse holgados y moverse con seguridad para tomar decisiones sin necesidad de realizar expedientes, notas, memorandums, pedidos de orientación hacia las empresas de organismos superiores del Ministerio, que empiezan a crear o que ya han creado ese mal retardatario del

proceso de desarrollo que es el burocratismo”.

En otro artículo suyo planteo que la dirección centralizada “no debe significar que todas las decisiones estén en el más alto nivel” y añadía: “una gran cantidad y cada vez más en las empresas y otras en las fábricas”.

Y en diciembre de 1964, muy cercana ya su partida definitiva de Cuba, en un Consejo de Dirección del Ministerio que dirigía manifestó con énfasis: “Hay una cosa que nosotros debemos aclarar y es que la centralización nunca debe estar reñida con el máximo de iniciativa que se dé a los individuos a diferentes niveles”.

3—Tener actualizados los inventarios, sus normas y su valorización. Tener el control de la cantidad de materias primas y de productos que están en una unidad. Nos dejó dicho el Che que “la empresa debe tener una contabilidad perfecta y al día de sus inventarios y que nunca se pierda esa contabilidad... para poder trabajar en una forma científica... tener el inventario de todos los equipos que posee ... del tiempo en que se van a desgastar, del momento en que hay que reemplazarlos y ver dónde y en qué lugar hay un equipo que no se esté usando al máximo y pueda ser trasladado a otro lugar”.

4—Aplicar consecuentemente el sistema de contabilidad, el sistema de información estadística y los reglamentos de costos, índice principal a tener en cuenta según el Che para determinar la eficiencia con que trabaja una entidad económica. Nos decía el Che que “tenemos que crear una base estadística suficientemente digna de confianza... No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos, y no hay datos verídicos sino hay todo un sistema de recolección de datos confiables, y no hay un sistema de recolección de datos confiables sino hay toda una preparación de un sistema estadístico”.

Hoy la contabilidad, la estadística y la veracidad y confiabilidad de sus datos, adicionalmente a la presencia de otros factores negativos, se ven enturbiadas por el manejo de dichos datos en dos monedas y utilizando diversas tasas de cambio, ninguna de ellas en correspondencia con lo que exige la realidad objetiva de las finanzas.

5—Eliminación de las cuentas por cobrar atrasadas. “La obligación de toda nuestra organización empresarial -planteaba textualmente el Che- no es solamente producir sino producir y entregar y al entregar cobrar”. Y añadía el Che: “la indisciplina financiera se observa en la falta de pagos, en la falta de cobros en los balances”.

6—Necesidad de cumplir los contratos de entrega de los productos convenidos con otras empresas y aplicación de sanciones a los incumplidores, cuestión fuertemente planteada por el Che.

7—Necesidad de un reajuste general de los precios al por mayor. En cierto momento de 1963 el Che manifestó que “La JUCEPLAN debe darle un énfasis especial a todo el complejo problema de los precios, incluido el de los salarios, que está distorsionando cada vez más nuestras relaciones internas”.

8—“Sin una adecuada reestructuración de los salarios no podemos seguir adelante en nuestras tareas”, nos decía el Che, pero nos hablaba de un reajuste integral y no parcial de los salarios y sobre esto advirtió: “porque de lo que tenemos que huir es de una discusión fragmentaria, si nosotros entramos a la discusión como hasta ahora lo hemos hecho en un centro de trabajo que platee una serie de dificultades salariales y de diferencias salariales, de injusticias y se arregla ese centro... al reparar esas injusticias se crean nuevas injusticias por comparación... nosotros tenemos que hacer esas comparaciones de tal manera que no sean con respecto a un lugar, a un centro de trabajo, a una cosa, sino al total de la nación”.

9—Necesidad de que los cuadros de la economía estudien y se preparen. Con este propósito el Che creo las Escuelas para Administradores de Empresas.

10—Necesidad de preparar un plan perspectivo como el que ahora se desarrolla con alcance hasta el 2030. El Che nos dejó dicho que “un plan perspectivo de 4 años no es un plan perspectivo... tenemos que crear un plan perspectivo a 10 años por lo menos y a más tiempo, sobre grandes líneas.”

10—Necesidad de delimitar nítidamente el papel y las funciones del Partido de las funciones administrativas.

Sobre este tema expreso el Che: “Si Ud. le encarga al Secretario del Partido de tal lado que le haga toda una serie de trabajos administrativos, después no le puede pedir a ese mismo compañero que informe, porque por muy bueno que sea, su informe va a ser parcial por la misma razón que a mí no me pueden llamar para que haga una inspección en el Ministerio de Industrias; es muy difícil, no es lógico, no es correcto, por muy honesto que yo sea. Aquí están toda una serie de errores míos, plasmados por decisiones más que yo las voy a dar como correctas, que son producto de mis decisiones y no puedo ser yo quien analice esto, tiene que ser otra persona el que lo analice”.

11—Vigentes estaban en 1979 y lo están hoy las críticas y planteamientos del Che sobre la calidad de nuestra producción y servicios, sobre el burocratismo, la indisciplina laboral, las debilidades de los administradores, el acomodamiento, la “blandenguería”, el amiguismo y la coexistencia con lo mal hecho, fenómenos negativos que se siguen manifestando actualmente.

En el discurso de clausura de aquel I Congreso de la ANEC en 1979, y dirigido a todos los economistas y miembros de la institución que nacía, se dijo textualmente:

“A los economistas, a los dirigentes de mayor o menor jerarquía, funcionarios de mayor o menor nivel, especialistas universitarios o medios, en una u otra actividad: planificadores, financistas, estadísticos, contadores, nos atañen todos estos problemas y debemos sentir la responsabilidad de ayudar a resolverlos porque es una obligación social nuestra”.

—“A la vez tenemos que trabajar en los planes a mediano y largo plazo porque solo a través de ellos podemos aspirar a resolver de manera permanente los problemas de fondo de nuestro país...de tal manera que siempre tengamos una perspectiva mínima de 20 años hacia el futuro que se vaya desplazando de manera lineal con el decursar del tiempo,

—trabajar en el perfeccionamiento de la planificación territorial y de la distribución territorial de nuestras fuerzas productivas,

—en la óptima utilización de los recursos naturales, así como en la protección del medio ambiente,

—en las vías para el desarrollo de nuestros fondos exportables y las formas para su estimulación,

— en lograr un uso más racional de nuestros recursos,

—en el aumento de la productividad del trabajo y de la eficiencia en general de la actividad económica,

—en la decisión acerca de las inversiones más productivas de nuestros medios y enfatizar en el análisis de su eficiencia económica,

—en la decisión acerca de las formas organizativas más ágiles, menos burocráticas,

—en la solución de todos los problemas y trabas que aún tienen nuestros mecanismos de gestión económica,

—en lograr eliminar las debilidades de nuestra economía y, en actividad de ortopedia económica, modificar su estructura aun deformada.”

Más adelante en el discurso se orientaba “vincular en todas estas tareas a todos los compañeros que trabajamos en el campo económico: universitarios y técnicos económicos de nivel medio que laboran en empresas y unidades presupuestadas o en las distintas dependencias de los organismos del Estado, así como los que ejercen como profesores y también a los estudiantes de economía; hay que vincular e intervincular la docencia con la práctica del trabajo económico concreto y a la inversa y a ambos con la investigación, cosa en la que tenemos importantes deficiencias que superar”

Se exhortaba a dirigentes y especialistas económicos a seguir este camino: “el único camino serio, responsable y honesto que nosotros como economistas y dirigentes debemos seguir ante nuestro pueblo, ante el cual no podemos hacer ningún tipo de demagogia, ante el cual debemos hablar con toda sinceridad y ante el cual estamos obligados a explicarle e informarle sobre el porqué de una u otra política, el porqué de una u otra medida. Debemos demostrarle que somos responsables, que somos capaces, que usamos adecuadamente los recursos que el crea con su esfuerzo y con su sudor, que sabemos ahorrarlos, invertirlos correctamente y administrarlos con diligencia, celo, honestidad y eficiencia... El pueblo tiene derecho a pedirnos cuenta por nuestro trabajo económico y nosotros el deber de rendirle cuenta”.

“La tarea principal de todos nosotros es hacer que nuestros mecanismos económicos en todos sus engranajes funcionen como una maquinaria perfecta, permanentemente aceitada; que permita que en su funcionamiento que los problemas deban recorrer el camino más corto para su solución, la que debe ser conseguida con la menor cantidad de recursos posible”.

Y concluía esta exhortación ante el plenario de la ANEC planteando que “En nuestro trabajo frente a todas estas tareas no debemos olvidar nunca que debe ser realizado dentro de los principios en que se sustenta nuestro proceso revolucionario y que debe estar encaminado a lograr el desarrollo de la técnica, la eficiencia en el uso de los recursos, la satisfacción de las necesidades del pueblo y la formación del hombre nuevo que planteara el Che”.

Estos eran los objetivos y tareas que se planteaba la máxima dirección del país en la esfera económica en junio de 1979 cuando fue creada la ANEC, y este el discurso oficial de entonces.

Lamentablemente, solo a veces y en ciertos momentos se lograron avances parciales, pero han sido más las etapas de inmovilismo y en ocasiones de retrasos. Ni los que dirigimos la economía hasta 1979, ni los que la hemos dirigido después de 1979 hemos sido capaces de dar respuesta debida a todos los problemas, tareas, objetivos y propósitos enumerados anteriormente.

Dificultades objetivas han existido de diverso tipo, la caída del campo socialista europeo y el “desmerengamiento” de la Unión Soviética 11 años después fue un fortísimo golpe que no era previsible en 1979, el bloqueo y las agresiones del imperialismo han estado presentes durante todo el trayecto de nuestro proceso revolucionario a veces con extrema acentuación y agudeza como ocurre en estos momentos.

Pero los factores subjetivos, los que han dependido de nosotros mismos, en la esfera económica no han estado a la altura de lo necesario. Y no hablo del pueblo a quien no se le puede reclamar más espíritu revolucionario, disposición combativa, esfuerzos, capacidad de sacrificio, fidelidad, comprensión y paciencia que las que ha manifestado en estos 60 años.

Cuando hablo de los factores subjetivos internos tengo en cuenta a los que, de una manera u otra, desde unos cargos u otros hemos tenido la responsabilidad de orientar y conducir la esfera económica. Y más responsabilidad tenemos los que más altos cargos y facultades hemos ostentado.

Por ello el discurso oficial actual y los objetivos que se plantean por la actual dirección del país se ve obligado a repetir, a ser similar y en gran parte repetir los mismos que ya estaban planteados desde los años del Che y que se reiteraron en 1979.

En estos momentos hay una nueva oportunidad a pesar de la difícil situación y las amenazas que enfrentamos. Cuando aplicamos la matriz DAFO a nuestras condiciones actuales, vamos a encontrar muchas y serias dificultades y amenazas, pero también muchas fortalezas y oportunidades.

El rumbo y el camino a seguir está trazado en los documentos rectores discutidos con el pueblo y aprobados por los dos últimos Congresos del Partido en particular el de la Conceptualización y jurídicamente ha sido consagrado en la nueva Constitución.

Como nunca antes, teniendo en cuenta los errores cometidos y las experiencias en general de los procesos de construcción del socialismo que se han producido, el camino a seguir esta correctamente definido y el modelo económico social a ser aplicado esta en lo fundamental bien diseñado.

El liderazgo actual es joven y se manifiesta capaz, bien enrumado y en estrecho contacto permanente con las masas.

Solo falta en mi criterio imprimirle un dinamismo mayor a las medidas que conduzcan a la implementación de lo acordado y hacerlo con menores incongruencias, errores y faltas de previsión. Sin apresuramientos irresponsables, con prudencia y cautela, pero sin conservadurismo e inmovilismo dogmático e interesado y con las necesarias dosis de audacia que reclama la situación existente y la respuesta que debe darse a la actual política de acoso, aislamiento y ahogo que pretende el actual gobierno de los E.U.

Pero estos propósitos y objetivos no encuentran, en el escenario económico y social actual, el sistema de mecanismos de planificación, gestión, motivación y estímulos que permitan y coadyuven a su logro. El escenario actual es desfavorable y es el que debe ser cambiado acorde con las formulaciones de la Conceptualización y de la Constitución.

Se trata, como dijera Marx desde una de sus obras jóvenes más tempranas, de “organizar el mundo empírico de tal manera que los intereses individuales coincidan con los intereses sociales.”

En lo externo no nos es posible cambiar el escenario actual y organizar ese mundo empírico adecuado, pero en lo interno si nos es posible hacerlo y debemos hacerlo, como orientara Fidel, y siguiendo lo formulado y orientado en los principales documentos rectores de nuestro proyecto socialista, discutidos y aprobados por el pueblo y por las máximas instancias partidistas y estatales del país.

En las condiciones actuales y en mi modesto parecer considero que se hace inaplazable acometer de manera gradual, en sistema y con la debida secuencialidad, entre otras, las siguientes medidas que expongo sintéticamente a continuación:

1—la reforma y unificación monetaria y sobre todo cambiaria, importante y decisiva de manera especial en lo relativo a la tasa de cambio en las relaciones inter empresariales.

2—la consecuente reforma de precios mayoristas.

3—una reforma salarial sobre bases conceptuales diferentes a las hoy existentes estableciendo un salario mínimo que cubra las necesidades de los trabajadores y sus familias acorde con el actual costo de la canasta básica y aumentos salariales según escalas y tarifas adecuadas comenzando por los sectores de educación, salud, investigación y otros que motiven los necesarios aumentos de la productividad y frenen la emigración de la fuerza de trabajo calificada desde las empresas estatales hacia otros destinos no deseables o menos convenientes al desarrollo del país.

4—el aumento debidamente estudiado de las pensiones y jubilaciones para que también cubran las necesidades básicas de sus beneficiarios lo que hoy no se alcanza.

5—un mayor destrabe aun a las inversiones extranjeras.

Incluir, aclarar debidamente y facilitar la inversión de los cubanos residentes en el exterior (CER) sin exigirles que se trate de grandes magnitudes de capital ni de inversiones de gran escala como son por lo general las registradas en la Cartera de Inversiones actual.

6—una reestructuración radical del sistema empresarial público en cuanto a tamaños, territorialidad y facultades de decisión y gestión de las empresas de manera diferente a la estructuración actual basada en la centralización y verticalidad de las decisiones principales y sin que los trabajadores y el mercado desempeñen el papel que deben jugar para lograr la mayor eficiencia.

7— la legalización del sector empresarial privado (MIPYMES) mediante la correspondiente legislación y su delimitación de los llamados trabajadores por cuenta propia (TCP) que incluyen juntos a dueños y empleadores mezclados con los simples empleados y asalariados y con los que desempeñan trabajos individuales solos o con ayuda de los familiares más inmediatos.

8—la promoción y desarrollo del sector cooperativo mediante la legislación que corresponde a este tipo de entidades económicas.

9—la autorización al sector privado y cooperativo a realizar importaciones comerciales directas (como en la práctica las están haciendo “por la izquierda” directamente o mediante las llamadas “mulas”). Autorizarlo a importar incluso equipos como tractores y medios ligeros de transporte, así como otros implementos y herramientas para el desarrollo de sus actividades productivas o de servicios.

10— la organización dentro del país de zonas comerciales especiales similares a la conocida Zona de Colon en Panamá (tal vez pudiera ser en Berroa u otro lugar y lugares convenientes), donde suministradores extranjeros alquilando a Cuba terrenos y almacenes traigan sus suministros a consignación o en depósito y puedan venderlos al sector privado de negocios (sin desembolso alguno de capital comercial en divisas por parte de nuestro gobierno, con controles de aduana y cobro de aranceles a la salida de dichas zonas), favoreciendo que los aproximadamente 2000 mil millones de USD que este sector invierte actualmente en sus viajes y compras en países extranjeros los inviertan en Cuba con los correspondientes beneficios económicos para el país y dando respuesta al reclamado comercio mayorista para el sector privado y cooperativo que nuestro Estado no está en condiciones de satisfacer con sus propios recursos.

11—promover y facilitar que el sector privado haga inversiones de capital en función del desarrollo del país como está previsto, a partir de sus ganancias, de las remesas que reciba y de otras fuentes de financiamiento que pueda obtener, de manera individual o también y preferiblemente en asociación con empresas estatales y con el sector cooperativo.

12- Abrir al sector privado la posibilidad de invertir en diversas actividades productivas y de servicios a partir de sus libres y espontaneas iniciativas y no de una lista predeterminada y cerrada, naturalmente mediante las aprobaciones y controles pertinentes de las autoridades correspondientes.

13 —Autorizar a gestionar y realizar exportaciones directamente a las empresas productoras tanto estatales (nacionales, provinciales y municipales) como a las privadas y cooperativas mediante las correspondientes regulaciones y controles.

No podemos esperar por las Calendas griegas para implementar las medidas previstas y aconsejables a riesgo de pretender aplicar el remedio cuando ya sea demasiado tarde.

El compañero Díaz Canel en varias ocasiones ha planteado la disposición a escuchar lo que tengan que decir los que tengamos preparación y experiencia.

Nos agradaría ver y escuchar que en el ya casi inmediato VIII Congreso de la ANEC se discutan y ventilen estas cuestiones prioritarias, se anuncien decisiones y un programa de acción en relación con su

implementación. Sería decepcionante escuchar solo exhortaciones y consignas manidas.

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/193312-en-visperas-del-viii-congreso-de-la-anec-y-en-recuerdo-del-che>



Radio Habana Cuba